

Valores éticos de los estudiantes de contaduría pública del NURR - Trujillo



Ethical values of accounting students of NURR-Trujillo, University of Los Andes

Loyda Colmenares de Carmona

loydacdc@ula.ve

María Concepción Da Costa Rivas

dacostamariac@hotmail.com

Miguel Eduardo Cegarra Gómez

mark86cs@gmail.com

Universidad de Los Andes
Núcleo Universitario de Trujillo
Dr. "Rafael Rangel"
Departamento de Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables
Trujillo, estado Trujillo (Venezuela)



Artículo recibido: 08/09/2014
Aceptado para publicación: 30/10/2014

Resumen

El objetivo de la investigación se centró en examinar los valores éticos de los estudiantes de Contaduría Pública del NURR. La metodología correspondió al enfoque descriptivo, con diseño de campo; la población estuvo integrada por 50 estudiantes, a quienes se les aplicó un instrumento contentivo de 28 ítems. Concluyendo que para la mayoría de los estudiantes es importante su formación en valores, pues los guiarán de manera responsable, justa y honesta, representando una condicionante que deben poseer para conducirse profesionalmente y por ello reconocen estar formándose siguiendo los principios del código de ética profesional; sin embargo existen algunos aspectos que deben ser fortalecidos, por lo cual se recomienda hacer un mayor énfasis en los aspectos vinculados a la ética profesional.

Palabras clave: valores, ética, contaduría, estudiantes, universidad.

Abstract

This research focuses on the analysis of ethical values of accounting students of NURR, with a methodology based on a descriptive approach. Fifty students were asked to fill in a questionnaire containing 28 items. Results indicate that, for most of the students, values are a very important part of their professional training as they will allow them to work in a responsible, fair and honest way. Students acknowledge being trained according to ethical codes; nevertheless, there are certain aspects that should be strengthened. For this reason, it is recommended to put emphasis on aspects associated with professional ethics.

Keywords: values, ethics, accounting, students, university.

Esta investigación se llevó a cabo por la valiosa colaboración del CDCHTA de la Universidad de los Andes, quien financió este proyecto, signado bajo el código **NURR-H-545-13-09-F**.

1. Introducción

Como parte fundamental de cada individuo, la ética se vuelve día con día un factor de mayor importancia en el mundo profesional; es decir, para los futuros profesionales o estudiantes en la vida académica, a través de las diversas materias curriculares y actividades relacionadas con la ética.

En el caso particular de los Contadores Públicos, más allá de mantener la ética, éste tendría que concentrarse en el desarrollo de sus valores éticos, los cuales constituyen la moral y la práctica de la carrera; por ello los estudiantes universitarios deben ser enseñados en valores, es decir, una educación que les permita formarse de manera integral para consolidar su mundo profesional.

Asimismo, los valores son de distinta naturaleza, pues el ser humano puede valorar a una persona por su belleza o su honestidad, de donde se deduce que en cada caso le está atribuyendo valores estéticos y morales. En cambio, de la valoración de situaciones y objetos, difícilmente se pueden deducir valores morales, aunque a primera vista parecieran tenerlos. Un criterio para distinguirlos sería considerar el valor moral por sí mismo, sin embargo los demás lo son sólo como medios.

Es preciso entender entonces que los valores éticos realzan la libertad, ayudan a guiar las acciones y elecciones individuales. El valor se define como aquello que es apetecible, amable, digno de aprobación, admiración o útil para un fin determinado. Desde esta perspectiva, en el presente trabajo, se persiguió examinar los valores éticos de los estudiantes de la carrera de Contaduría Pública de la Universidad de Los Andes (ULA) - Núcleo "Rafael Rangel" (NURR) en el estado Trujillo.

2. Algunas apreciaciones del problema

Los valores constituyen un complejo y multifacético fenómeno relacionado con todas las esferas de la

vida humana vinculada con el mundo social. Cardona (2000) expresa que los valores son juicios o criterios, los mismos están presentes en la sociedad, orientan las normas, actitudes y no pueden verse, pero si observarse en el comportamiento de cada persona. Los valores son importantes, pues proporcionan conocimiento que todo ser necesita para su completa realización.

Esta formación en valores, conduce al ser humano a ganarse el respeto de sus congéneres, pues asumen conductas responsables y directrices que marcan su desempeño ante su entorno. Por tanto, la ética y los valores se conjugan para llamarse valores éticos, definidos por Ravlin y Meglino (1987), citados en Bortone (2009), como los que constituyen ideales de vida asociados intrínsecamente a la elección de carrera, a las emociones, al mundo organizacional, por lo que constituyen un indicador en la comprensión de la conducta humana; por tanto rigen el desempeño de los profesionales, en este caso de los Contadores Públicos, motivando en ellos un ejercicio y una competencia limpia.

En virtud de ello la Contaduría Pública es una carrera la cual permite egresar profesionales integrales basada en una formación general, vanguardista, altamente competitivos para el mercado laboral, al mismo tiempo que lo capacita para participar de manera ética, objetiva, científica, creativa, en la producción, informes financieros, así como también en la interpretación, análisis y diagnóstico de dichos informes para llevar a cabo decisiones seguras u oportunas en la gerencia.

El Contador Público debe considerar y estudiar al usuario de sus servicios como entidad económica, al mismo tiempo que lo relaciona con las circunstancias particulares de su actividad sean éstas privadas o públicas, razones conducentes a aplicar, en cada caso, las técnicas y métodos más adecuados en relación al trabajo encomendado.

Escobar (2003) asegura que los Contadores Públicos deben observar conjuntamente con lo anterior valores básicos en su ética profesional: veracidad, honestidad, equidad, servicio, compromiso, respeto; entre otros. Por lo cual, para conseguir sus objetivos debe lograrlo a través de una conducta ética, lo cual supone el reconocimiento para entender que el profesional en contaduría es un ser moral, responsable ante sí mismo, ante los demás y la sociedad en su conjunto. La ética, proporciona un marco de valores para dirigir las funciones esenciales en los profesionales, establecer políticas y desarrollar estrategias para el servicio.

Para la Federación de Colegios de Contadores Públicos (2012), el Contador Público debe mantener sus valores éticos tanto en el trabajo más sencillo como en el más complejo, sin ninguna excepción. Pues al asumir esta actitud, la misma contribuirá al desarrollo de una práctica cotidiana limpia y eficaz; se dice esto, porque los Contadores Públicos, en su formación educativa deben aprender a concebir el ejercicio profesional bajo una concepción ética, sin incurrir en violaciones conducentes a dañar la Contaduría Pública ni lo aprendido durante su formación académica.

Es decir, la ética profesional en la formación del universitario es un referente fundamental; implica considerar los valores profesionales, su apropiación de manera reflexiva, crítica y en definitiva, promover en el estudiante los valores éticos para la profesión que va a desempeñar, así como su compromiso con la sociedad. Hortal citado por Martínez, Buxarraiz y Esteban (2002), plantean la enseñanza de la ética profesional como una ayuda a la reflexión sistemática sobre el servicio específico, en la cual van a surgir obligaciones y conflictos éticos que los conducirá a enfrentarse con quien aspira a asumir responsable y lúcidamente el ejercicio profesional en beneficio de la sociedad.

Los valores éticos por los que debe regirse el Contador Público, se corresponden a la deontología, según el término acuñado por Bentham J, citado por Sánchez (2009), que en Venezuela se presenta en el Código Ético el cual debe ser insertado en los pensum de la carrera, para que esta enseñanza se convierta en responsabilidad de aquellas personas encargadas de la formación de los estudiantes en las diferentes universidades.

Siguiendo a Martínez (2006), la universidad en este caso la Universidad de los Andes, Núcleo “Rafael Rangel” del estado Trujillo, en la carrera Contaduría Pública sería conveniente incorporar cuestiones éticas y crear condiciones para hacer posible que el escenario de aprendizaje universitario también sea un aprendizaje ético; para ello requerirá del establecimiento de pautas o un marco normativo por el cual regirse.

Añade Martínez que la universidad ha sido, desde sus orígenes, la encargada de formar profesionales y especialistas en diversas áreas del conocimiento y hoy debería ser también la encargada de la formación de auténticos ciudadanos, responsables y comprometidos éticamente con la realidad social que les rodea. En este caso, con un profesional que en su ejercicio denote respeto, compañerismo con sus colegas, así como responsabilidad y compromiso con sus clien-

tes. De suceder lo contrario, el estudiante de contaduría en su ejercicio como profesional pudiera verse opacado por la ausencia de valores éticos, al observarse una conducta ética perjudicial para el mercado empresarial e individual; la misma desarrollaría inconvenientes entre colegas si no aprende a respetar el espacio en que cada uno se desenvuelve, o al comenzar una competencia por los clientes.

En este orden de ideas, la investigación que se presenta, persiguió examinar los valores éticos presentes en los estudiantes de la carrera de Contaduría Pública del Núcleo Universitario Rafael Rangel en el estado Trujillo.

3. Fundamentación teórica

Los valores determinan las normas morales, establecen un modelo de conducta aceptable en una sociedad, y para garantizar que este modelo sea observado por los miembros de esa sociedad, se emiten las normas que regulan la actuación del individuo dentro de la sociedad. En este sentido, Olmeda (2007), señala que los valores son ideas, creencias, principios interiorizados y convicciones, estos ejercen una influencia muy importante en nuestras acciones y nos sirven de guía.

Los valores éticos de acuerdo a Ravlin y Meglino (1987), citado por Bortone (2009), constituyen ideales de vida asociados intrínsecamente a la elección de carrera, las emociones, al mundo organizacional, por lo que constituyen un indicador en la comprensión de la conducta humana.

Por su parte Orozco (2002), manifiesta que el valor ético tiene una fuerza impositiva que obliga a reconocer aun contra los deseos, tendencias e intereses personales. Los valores no se dan aislados, sino que tienen una existencia parasitaria; se presentan siempre apoyados en un sostén. Además, sostiene que el valor es una cualidad estructural que tiene existencia y sentido en situaciones concretas.

De allí que los valores éticos, constituyen elementos motivacionales en la toma de decisiones referidos por diferentes autores, entre los que conviene destacar a Bortone, quien lo concibe como aquellos que dan dirección, así como sentido de vida si son claros, consistentes, además si han sido seleccionados apropiadamente, permiten vivir de manera significativa y satisfactoria, de lo contrario, hacen que la vida de las personas esté llena de problemas como de frustraciones.

Marcano (2005) señala que los valores éticos o morales son principios con respecto a los cuales las perso-

nas sienten un fuerte compromiso “de conciencia” y los emplean para juzgar lo adecuado de las conductas propias y ajenas. En términos generales, valor es la cualidad por la que un ser, cosa o hecho despierta mayor o menor aprecio, admiración o estima. Por tanto, un valor indica la importancia, significación o eficacia de algo.

Los Valores Humanos guardan una relación directa con los valores éticos, pues los mismos constituyen la forma de vivir mejor, de considerarse cada día una persona comprometida con su carrera y su profesionalismo. Fabelo (2004), manifiesta que son los que guían toda actividad, ya que entre éstos median toda una serie de formaciones espirituales como normas, tradiciones, costumbres, hábitos, ideales, que si bien están condicionados por determinados valores, actúan con cierta autonomía sobre la conducta. Por tanto, puede explicarse, que los valores humanos son aquellos que pertenecen a la naturaleza del hombre y, en cierto sentido, lo humaniza porque mejora su condición de persona y perfeccionan su naturaleza humana.

Se desglosan lo que se consideran algunos de los valores humanos que puede tener cualquier persona y en el caso de ocupa esta investigación, los que deben orientarlo en la práctica al estudiante de Contaduría Pública en su formación profesional:

- a. **Justicia:** para Marcano (2005), es un valor que se construye día a día, es la voluntad firme de conceder a cada uno los derechos que tiene. Por su parte, Fabelo (2004), expresa que su gran ventaja como valor humano es que permite restringir la libertad de unos hasta los límites que no afecte la libertad de otros. Por lo cual, mientras mas justicia se garantiza la universalidad de otros valores, como la libertad misma.
- b. **Libertad:** es innegable que uno de los valores más trascendentales del ser humano es la libertad; según Martínez (2006), es el estado de la persona que no es esclava, en el cual tiene la facultad de realizar algo por sí misma, por iniciativa propia. En razón de esta definición, la libertad está en relación con la autodeterminación que aunque lleva limitaciones de carácter ético, representa la concepción de actuar en sentido político conforme a la ley del Estado.
- c. **Igualdad:** de acuerdo a Campoy (2004), la igualdad es el deber de reconocer, respetar y proteger los planes de vida que la persona libremente se quiera dar y las acciones que la misma realice para lograr su efectiva consecución; siendo para ello

los derechos fundamentales los mecanismos jurídico- políticos idóneos.

- d. **Honestidad:** según Palacios (2010), es una de las cualidades humanas más necesarias en un buen líder. Consiste en tener actitudes congruentes con lo que se piensa. En comunicarse con la coherencia y la sinceridad necesarias para ejecutar una función excelente para la comunidad y debe ajustarse a los valores como la justicia, la equidad y otros que reflejen el liderazgo personal y profesional de la persona.
- e. **Solidaridad:** Marcano (2005), indica que es colocarnos en el lugar del otro, sentir lo que él sentiría y actuar desde donde se está. Por lo tanto, implica generosidad, desprendimiento, espíritu de cooperación y participación. En definitiva, incluye un acto desprendido y generoso, donde se acude a la ayuda de otro simplemente porque ese otro individuo es un ser humano, que necesita ayuda o comprensión.
- f. **Responsabilidad:** Marcano (2005), manifiesta que es un concepto con estrecha relación al hecho de asumir las consecuencias de todos aquellos actos que realiza el ser humano en forma consciente e intencionada. Se trata de uno de los valores humanos que nace a partir de la capacidad humana para poder optar entre diferentes opciones y actuar, haciendo uso de la libre voluntad, de la cual resulta la necesidad de asumir todas aquellas consecuencias que de estos actos se deriven.

Es conveniente resaltar las características de los valores de acuerdo a Ortiz (1999), los valores son las cualidades que están adheridas a un objeto o bien, pero no tienen existencia concreta, sino una existencia virtual. Los valores antes de incorporarse al respectivo portador, son sólo posibilidades. Sin embargo, ellos son absolutos y universales; no cambian, lo que cambia es su apreciación.

Asimismo Cortina, Ezcaméz y Pérez (1996), manifiestan que son cualidades las cuales permiten acondicionar el mundo, hacerlo habitable. Los valores como la libertad y justicia, valen porque permiten construir un mundo más humano en el cual se pueda vivir plenamente como personas. Un mundo injusto, carente de solidaridad, sin libertades, sin eficacia, no reuniría las condiciones mínimas de habitabilidad. Por lo cual, los valores poseen características porque tienen su polaridad, su contravalor y ambos parten en sentido contrario de un punto cero, de donde resultan jerarquías de los mismos o escalas de valores. Entre sus características se encuentran:

- a. **Objetividad:** Olmeda (2007), manifiesta que no es el individuo quien determina el valor de los bienes; la cosa vale para la persona aunque ésta no la conozca o, conociéndola, no la estime. Los valores valen por su propia virtud, se imponen al hombre y el hombre tiene que someterse a ellos. Por su lado, Cuellar (2009), explica que es la imparcialidad y actuación sin prejuicios, representa la capacidad, para mantener una actitud imparcial, libre de todo sesgo, para tratar todos los asuntos que queden bajo su análisis y estudio.
- b. **Polaridad:** Olmeda citando a Cajamarca (1994), explica que los valores se mueven dentro de dos polos: positivo-negativo o valor-antivalor. El autor manifiesta que los elementos encontrados en el polo positivo se denominan valores y los ubicados en el polo negativo se denominan antivalores. Además manifiesta, que tan pronto se incorpora un valor, la indiferencia no es posible; la reacción, y el valor correspondiente, serán positivos o negativos, de aceptación o rechazo. No hay obra de arte que sea neutra, ni persona que se mantenga indiferente al escuchar una sinfonía, leer un poema o ver un cuadro.
- c. **Jerarquía:** Olmeda señala que los valores se pueden ordenar jerárquicamente, esto es, hay valores inferiores y superiores. No debe confundirse la ordenación jerárquica de los valores con su clasificación. Una clasificación no implica, necesariamente, un orden jerárquico. Los valores, en cambio, se dan en su orden jerárquico o lo que llaman algunos autores tabla de valores; porque aunque todos los valores valen, no lo son en el mismo grado, unos son más relevantes que otros.

Es conveniente enfatizar sobre los *Principios del código de ética del contador público* a lo que Camargo (1998) señala que el código de ética dirigido a los estudiantes de educación superior, tiene la finalidad de contribuir a la orientación de los comportamientos individuales y colectivos, enaltecer los derechos, además el cumplimiento de los deberes para impulsar la toma de decisiones que beneficien a la población estudiantil.

García, Sales, Moliner y Fernández (2009) manifiestan que los códigos de ética son una compilación de las normas y reglas que determinan el comportamiento ideal o más apropiado para un grupo específico de profesionales. Añaden que un código es una afirmación formal de los principios que definen los estándares del comportamiento específico de una compañía. Por lo general, no contiene todas las normas implícitas del comportamiento del profesional, porque se so-

breentiende que toda persona la cual llega a un grado de profesional posee cierta formación y criterio de lo que se debe o no se debe hacer durante su desempeño como profesional.

Ante este orden de ideas, se enuncian los tipos de principios que debe proponerse aprender el estudiante de Contaduría Pública en su formación profesional, según Camargo (1998), los estudiantes son los actores principales en el proceso de formación académica, por lo tanto es necesario contar con un ambiente propicio, apoyado en valores para que la ética se fundamente en éstos, permitiendo forjar el perfil que la Universidad pretende dar a sus futuros profesionales.

Es importante destacar que los aspectos éticos y morales fundamentales que se observan para los profesionales de Contaduría Pública en Venezuela, tiene sus bases legales en la *Ley de ejercicio de la contaduría pública*, promulgada en el año 1973, y en el *Reglamento de la Ley de ejercicio de la contaduría pública*, decretado en 1975; sus bases éticas están contenidas en el *Código de ética profesional del contador público venezolano*, emitido en el año 1974, reformado en 1996 y actualmente en el 2012 fue rediseñado considerando las *Normas internacionales de ética para contadores*, siendo esta última reforma considerada a efectos de esta investigación.

- a. **Integridad:** en concordancia con la Federación de Colegios de Contadores Públicos (2012), expresa que la integridad impone la obligación a todos los Contadores Públicos para que practiquen una profesión recta y honrada en las relaciones profesionales y de negocios. También reseña, que un Contador Público no deberá ser asociado con informes, resultados, comunicaciones u otra información cuando crea que ésta contiene una declaración falsa que sea de importancia relativa. Cuando contiene declaraciones o información suministrada de una manera no pertinente; u omite de manera confusa la información que se requiere incluir, por lo cual dicha omisión o confusión llevaría a equívocos.
- b. **Objetividad:** de acuerdo a la Federación de Colegios de Contadores Públicos (2012), el principio de objetividad conlleva la obligación a todos los Contadores de no comprometer su juicio profesional bajo cualquier forma de actuación debido a sesgos, conflictos de interés o influencia de terceros. Por ello, un Contador Público puede estar expuesto a situaciones que deterioren su objetividad.
- c. **Competencia:** según la Federación de Colegios de Contadores Públicos (2012), manifiesta que el

principio de competencia profesional contempla que obligaciones que deben ser cumplidas por todos los Contadores Públicos en cuanto a mantener el conocimiento y habilidades profesionales al nivel que se requiere para asegurar que los clientes reciban un servicio profesional competente. Así como a actuar con diligencia de acuerdo con las normas técnicas y profesionales aplicables cuando preste servicios profesionales.

- d. **Confidencialidad:** como señala la Federación de Colegios de Contadores Públicos (2012), un Contador Público deberá mantener la confidencialidad, aun en su entorno social. El Contador Público deberá estar alerta a la posibilidad de una revelación inadvertida, particularmente en circunstancias que impliquen una larga asociación con un socio de negocios o un familiar cercano o familiar inmediato.
- e. **Conducta ética:** la Federación de Colegios de Contadores Públicos (2012), reseña que el principio de conducta ética profesional conlleva la obligación de cumplir con las leyes y regulaciones pertinentes y de evitar cualquier acción que pueda traer descrédito a la profesión. Esto incluye, acciones sobre las que un tercero razonable, con conocimiento de toda la información relevante, concluiría de manera negativa que afectan la buena reputación de la profesión.

4. Metodología

Este estudio utilizó una investigación de tipo descriptiva, Tamayo (2003, p. 46) la define como aquella que “comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual, y la composición de los procesos de los fenómenos; el enfoque se hace sobre como una persona, grupo o cosa, se conduce o funciona en el presente”.

Se aplica este tipo de investigación porque la misma se ocupa de las realidades del hecho y de sus características fundamentales, permitiendo es representar una interpretación correcta; además con ella se persigue examinar los valores éticos de los estudiantes de la carrera de Contaduría Pública de la Universidad de Los Andes - Núcleo “Rafael Rangel”.

Además, en este estudio se trabajó un diseño transaccional y de campo; Arias (2006, p. 43), manifiesta que los diseños de campo “consisten en la recolección de datos directamente de la realidad donde ocurren los hechos, sin manipular o controlar variable alguna”. En este trabajo, se aplicó un diseño de campo, y en este caso se buscó encontrar resultados confiables,

los mismos fueron recolectados en forma directa de la población que se estudió; y transaccional porque se diseñó un instrumento de recolección de datos para ser aplicado en un tiempo determinado.

Por su parte, la población estuvo conformada por 50 estudiantes que cursan la materia Proyecto de Tesis correspondiente al último semestre de la Carrera Contaduría Pública del Núcleo Universitario “Rafael Rangel”. Al respecto, Chávez (2007, p. 166), señala que “la población de un estudio es el universo de la investigación, sobre el cual se pretende generalizar los resultados; está constituida por características y estratos que les permite distinguir los sujetos, unos de otros”.

Ahora bien, la técnica utilizada para recabar información en cuanto a la variable fue la encuesta y como instrumento se diseñó un cuestionario, el cual es definido por Méndez (2001), como aquel que se aplica a una población bastante homogénea, con niveles similares y con una problemática semejante.

Para llevar a cabo esta investigación, se requirió del diseño de un instrumento de recolección de datos en la figura de cuestionario con preguntas cerradas, refieren Hernández, Fernández, y Baptista (2010), que es el cuestionario en el cual la persona se encuentra únicamente ante dos alternativas: Sí o No. El número de ambas respuestas se orientan por un simple conteo, permitiendo la obtención de cálculos estadísticos, a partir del conjunto de respuestas del grupo seleccionado en la muestra.

Explican los autores, que la validez es el grado en el cual un instrumento realmente mide la variable que pretende medir. Por tanto, para efectos de este estudio la validez del instrumento se hizo por medio de un juicio de expertos en la materia, profesores del Núcleo Universitario “Rafael Rangel”, quienes según su criterio profesional dieron la aprobación al mismo.

Tomando en cuenta, las pautas de la estadística descriptiva, se utilizó la distribución de frecuencia y porcentaje para expresar una visión general del conjunto de datos obtenidos por la aplicación del Instrumento; cabe decir, el análisis que se realizó será de forma estadística, pues el mismo contribuye a la recopilación, presentación, análisis e interpretación de datos numéricos. A fin de presentar la información que se recolectó en la investigación propuesta, se utilizó una técnica gráfica para la presentación de los datos; Balestrini (2002, p. 53), refiere que “estas técnicas están relacionadas con cuadros estadísticos o ilustraciones como lo son: diagramas circulares, de barras horizontales o de sectores; gráficos de barras, entre otros”.

5. Resultados y discusión

Al analizar la tabla 1 y gráfico 1, en cuanto al objetivo específico: Indicar los valores humanos que caracterizan a los estudiantes de Contaduría Pública del Núcleo Universitario “Rafael Rangel”, el cual fue estudiado considerando los postuladores de los autores antes mencionados y en particular a través de los indicadores: justicia, libertad, igualdad, honestidad, solidaridad y responsabilidad.

De acuerdo a los resultados de la Tabla y Gráfico 1, puede observarse que el 79% de los estudiantes de Contaduría Pública de la Universidad de Los Andes, Núcleo Rafael Rangel, admiten que entre los valores humanos que los caracterizan se encuentran la justicia, libertad, igualdad, honestidad, solidaridad y responsabilidad, y que a través de ellos han logrado su desarrollo ético como persona en primer lugar y en su formación como estudiantes de Contaduría Pública. Sin embargo, 21% de los estudiantes expresan no estar formando bajo un precepto de valores humanos.

Se puede inferir que para la mayoría de la población objeto de estudio, es importante su formación en valores, pues es a través de ellos, proyectan alcanzar sus metas de manera responsable, justa, honesta. Lo que concuerda con los postulados de Fabelo (2004), quien señala que los valores humanos son los guían toda actividad humana, tanto espiritual como las normas, tradiciones, costumbres, hábitos, ideales, que si bien están restringidos por ciertos valores, actúan con cierta independencia sobre la conducta.

Al observar lo obtenido en la tabla 2 y gráfico 2, en relación al objetivo específico: Identificar las características de los valores de los estudiantes de Contaduría Pública del Núcleo Universitario “Rafael Rangel”, considerado bajo los indicadores: objetividad, polaridad y jerarquía.

Se pudo constatar que el 72% de los estudiantes encuestados, identifican entre las características de sus

valores, que se destacan: la objetividad, polaridad y jerarquía, las cuales son consideradas como elementos necesarios para construir un mundo más humano, donde se puede vivir plenamente como personas.

Lo anterior en concordancia con los postulados de Cortina, Ezcamez y Pérez (1996), al indicar que los valores poseen cualidades mediante las cuales se puede acondicionar al mundo y hacerlo habitable. Además, en consecuencia el valor se convierte así en una condicionante que deben poseer las personas para conducirse profesionalmente. Sin embargo, un porcentaje significativo (28%), no observan estas características.

En lo que respecta a especificar los principios del Código de Ética del Contador Público que son aprendidos como complemento de su formación profesional por los estudiantes de Contaduría Pública del Núcleo Universitario “Rafael Rangel”, para lo cual se examinaron los indicadores: integridad, objetividad, competencia, confidencialidad y conducta ética. Los hallazgos conseguidos, de la Tabla y Gráfico 3, muestran que el 77% de la población encuestada, consideran estar formándose profesionalmente siguiendo los principios implícitos en el Código de Ética Profesional; mientras que un porcentaje estimado en 23%, opina no estar aprendiendo los elementos que regirán su actuación profesional según lo emanado por la Federación de Colegios de Contadores Públicos en Venezuela.

De acuerdo a estas respuestas, puede deducirse que en su mayoría la formación profesional de los estudiantes de Contaduría Pública, está siendo guiados prosiguiendo los principios éticos establecidos por la Federación de Contadores Públicos de Venezuela, siendo fundamental que desde los inicios de la carrera se les enseñe su actuar como futuros profesionales, en un campo tan competitivo como lo es la Contaduría Pública.

Tabla 1. Valores humanos

Indicadores	Frecuencias			
	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
	Sí	%	No	%
Justicia	74	12%	26	4%
Libertad	82	13%	18	3%
Igualdad	76	13%	24	4%
Honestidad	88	14%	12	2%
Solidaridad	66	11%	34	6%
Responsabilidad	91	16%	9	2%
Casos validos 50.				

Fuente: Instrumento aplicado (2013).

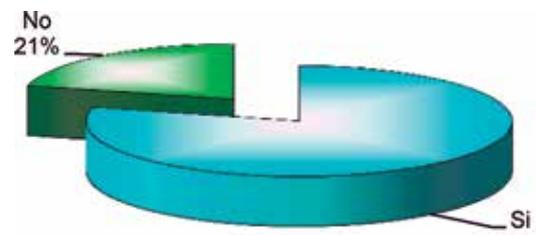


Gráfico 1. Tipos de valores humanos

Fuente: Datos de la tabla 1.

Tabla 2. Características de los valores

Indicadores	Frecuencias			
	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
	Sí	%	No	%
Objetividad	79	26%	21	7%
Polaridad	67	23%	32	11%
Jerarquía	69	23%	31	10%
Casos validos 50.				

Fuente: Instrumento aplicado a la Unidad de Análisis (2013)

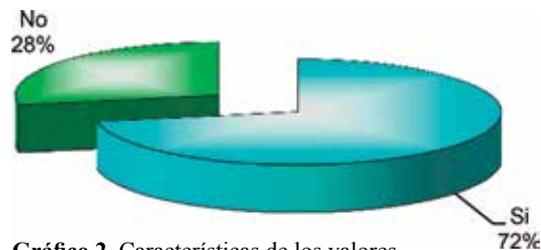


Gráfico 2. Características de los valores

Fuente: Datos de la tabla 2

Tabla 3. Principios del código de ética

Indicadores	Frecuencias			
	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
	Sí	%	No	%
Integridad	76	15%	24	5%
Objetividad	79	15%	21	5%
Competencia	49	10%	51	10%
Confidencialidad	88	18%	12	2%
Conducta ética	92	19%	8	1,2%
Casos validos 50.				

Fuente: Instrumento aplicado (2013)



Gráfico 3. Principios del código de ética

Fuente: Datos de la tabla 3

6. Consideraciones finales

Como parte fundamental de cada individuo, la ética se vuelve día con día un factor de mayor importancia en el mundo profesional; es decir, para los futuros profesionales o estudiantes en la vida académica, a través de las diversas materias curriculares y actividades relacionadas con la ética, el tema queda claro y aplicable a los casos prácticos mencionados en el ámbito académico.

En este sentido y con respecto a los tipos de valores humanos que caracterizan a los estudiantes de Contaduría Pública de la Universidad de los Andes, Núcleo Rafael Rangel; las opiniones obtenidas de los encuestados revelan que asumen los valores justicia, libertad, igualdad, honestidad, solidaridad y responsabilidad como aspectos esenciales en su desarrollo ético así como en su formación como estudiantes de Contaduría Pública.

Para los estudiantes de la carrera es importante su formación en valores, pues es a través de ellos que van a lograr alcanzar sus metas de manera responsable, justa, honesta. Sin embargo, queda un porcentaje de los estudiantes a quienes se les debe impulsar a mejorar sus valores humanos, para poder llevar a cabo un desarrollo completamente integral como personas, profesionales pero sobre todo como compañeros en un área competitiva como lo es la Contabilidad.

En relación, con las características de los valores de los estudiantes de Contaduría Pública de la Universidad de los Andes, Núcleo Rafael Rangel. Las opiniones obtenidas por parte de los encuestados, demuestran que las características de los valores como objetividad, polaridad y jerarquía, son necesarias mantenerlas para poder asumir un ejercicio profesional acorde a su desarrollo. Se podría decir, en síntesis que los valores se convierten así en una condicionante que deben poseer las personas para conducirse profesionalmente. Por lo cual, se debe trabajar en la formación en valores de los futuros profesionales de la Contaduría Pública.

Es importante acotar que los principios éticos propuestos en el Código de Ética del Contador Público, y que son aprendidos por los estudiantes de Contaduría Pública de la Universidad de los Andes, Núcleo Rafael Rangel como complemento de su formación profesional son: Integridad, Objetividad, Competencia, Confidencialidad y Conducta Ética. Por lo que, la mayoría de los encuestados consideran estar formados profesionalmente a través de los principios que enmarca el Código de Ética Profesional. Sin embargo, quedan algunos estudiantes los cuales aún consideran no estar aprendiendo el significado de los principios éticos del Contador Público; siendo esta población la que precisa una mayor formación en valores éticos para lograr ejercer una profesión digna.

Finalmente, al relacionar los objetivos específicos con el general, el cual buscó examinar los valores éticos presentes en los estudiantes de la carrera de Contaduría Pública de la Universidad de Los Andes - Núcleo “Rafael Rangel”; se puede percibir que se muestran valores éticos que asumen no sólo en su vida personal, sino también en su formación profesional, lo que les permitirá desempeñarse en el mercado laboral.

7. Recomendaciones

Fortalecer desde Universidad y a partir de los inicios de la formación profesional, la enseñanza de la Ética en todas las materias y en todos los campos de actuación a los cuales se van a enfrentar los futuros profesionales, a fin que puedan obtener una educación

universitaria de calidad, bajo la premisa de formarlos con ética profesional.

Realizar convenios entre Colegios de Contadores Públicos y la Universidad de Los Andes, con el propósito de preparar cursos, charlas o talleres sobre la formación ética del contador, que conlleve a la mejorara de la competitividad que trae ese campo laboral.

Sensibilizar a los estudiantes en su formación ética, sobre el significado de los valores, para poder realizar un ejercicio profesional que dignifique la carrera de Contaduría Pública.

Enfatizar el aprendizaje de valores en aquellos estudiantes que sienten indiferencia hacia los mismos, que no perciben en su formación la enseñanza de valores que constituyan una herramienta para desempeñarse acorde a su carrera profesional. ©

LOYA COLMENARES DE CARMONA. Licenciada en contaduría Pública, Especialista en Gerencia Empresarial. Magíster en Administración de Empresas. Doctora en Ciencias Gerenciales. Profesora Asociada. Universidad de Los Andes (ULA). Núcleo “Rafael Rangel” Trujillo Venezuela. Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables. Investigadora del Centro Regional de Investigación Humanística, Económica y Social (CRIHES). PEII Nivel B. Trujillo.

MARÍA CONCEPCIÓN DA COSTA RIVAS. Licencia de Administración de Empresas. Maestrante en Gerencia de la Administración. Profesora Asistente. Universidad de Los Andes (ULA). Núcleo “Rafael Rangel” Trujillo. Venezuela. Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.

MIGUEL EDUARDO CEGARRA GÓMEZ. Licenciado en Contaduría Pública. Universidad de Los Andes (ULA). Núcleo “Rafael Rangel” Trujillo. Venezuela.

Bibliografía

- Arias, Fidiás G. (2006). *El Proyecto de Investigación, introducción a la metodología científica*. Caracas, Venezuela: Episteme.
- Balestrini Acuña, Mirian. (2002). *Como se elabora el proyecto de investigación*. Caracas, Venezuela: BI Consultores Asociados.
- Bortone Di Muro, Rosalba. (2009) Madurez Vocacional y perfil de valores humanos en Estudiantes Universitarios. *Educere*. Venezuela. Recuperado el 12 de febrero de 2013. <http://www.actualizaciondocente.ula.ve/educere>.
- Camargo Hernández, David Francisco. (1998). *Código de ética del estudiante universitario*. España: Dafra.
- Campoy Cervera, Ignacio. (2004). El Reflejo de los Valores de Libertad, Igualdad y Solidaridad en la Ley 51/2003, de 2 de Diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. *Revista de Filosofía, Derecho y Política*. Recuperado el 30 de marzo del 2013. <http://www.revistauniversitas.org>.
- Cardona Sánchez, Arturo. (2000). *Formación de valores: Teorías, reflexiones y respuestas*. México: Grijalbo.
- Chávez Alizo, Nilda, (2007). *Introducción a la Investigación Educativa*. Caracas, Venezuela: Editorial Universal.
- Cortina Orts Adela &, Escámez Sánchez Juan & Pérez-Delgado Estebán. (1996). *Un Mundo de Valores*. España: Editorial Generalitat Valenciana.

- Cuellar Mejía, Guillermo Adolfo. (2009). *La ética y la Auditoría. Teoría General de la Auditoría y Revisoría Fiscal*. Documento en Línea. Disponible en: <http://preparatorioauditoria.wikispaces.com/file/view/Unidad+Cinco.pdf>.
- Escobar Valenzuela, Gustavo. (2003). *Ética*. México: McGraw-Hill.
- Fabelo Corzo, José Ramón. (2004). *Los valores y sus desafíos actuales*. Colección Insumisos Latinoamericanos. España. Recuperado el 06 de Abril del 2013. Disponible en: http://educarteoax.com/pedagogizando/descargas/otros/los_valores.pdf.
- Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela. (2012). Proyecto del Código de Ética Profesional del Contador Público Venezolano. Venezuela. Recuperado el 03 de Marzo de 2013. Disponible en: http://fccpv.org/cont3/data/files/proyecto_norma_codigo_de_etica_ifac_-_adoptado_-_consulta_publica_13-08-2012.pdf.
- García López Rafaela & Sales Cigues Auxiliadora & Moliner García Odet & Fernández Barrueco Reina. (2009). La formación ética profesional desde la perspectiva del profesorado universitario. *Revista Teoría de la Educación*. Recuperado el 12 de febrero de 2013. Disponible en: <http://www.ub.edu/obipd/pdf%20docs/%c3%88tica%20professional/educaci%c3%b3%20universitaria/i+i/la%20formaci%c3%b3n%20c%a9tica%20profesional%20desde%20la%20perspectiva%20del%20profesorado%20universitario.%20garc%c3%ada,r.pdf>.
- Hernández Sampieri Roberto & Fernández Collado Carlos & Baptista Lucio Pilar. (2010). *Metodología de Investigación*. México: McGraw-Hill.
- Marcano, María José. (2005). *La Valija Didáctica: Manual para la Formación en Educación Ciudadana y Rescate de Valores*. Caracas, Venezuela: Editado por el Consejo Moral Republicano.
- Martínez Martín Miguel & Buxarrais Estrada María Rosa & Esteban Bara Francisco. (2002). La universidad como espacio de aprendizaje ético. *Revista Iberoamericana de Educación*. Recuperado el 23 de abril del 2013. www.rieoei.org/rie42a05.pdf.
- Martínez Martín, Miguel. (2006) Formación para la ciudadanía y educación superior en Revista Iberoamericana de Educación. España. Recuperado el 23 de febrero del 2013. www.rieoei.org/rie42a05.pdf.
- Méndez Álvarez, Carlos Eduardo. (2001). *Metodología. Diseño y Desarrollo del Proceso de Investigación*. Bogotá: McGraw-Hill.
- Olmeda García, Marina del Pilar. (2007). *Ética profesional en el ejercicio del derecho*. México: Editorial de la Universidad Autónoma de Baja California.
- Orozco Vargas, Julio Augusto. (2002). *El libro de los Valores*. Colombia: Casa Editorial El Tiempo.
- Ortiz Torres, Emilio. (1999). La Formación de Valores en la Educación Superior desde un Enfoque Psicopedagógico. *Revista Magistralis*. Recuperado el 4 de marzo del 2013. <http://www.oei.es/valores2/ortiz.htm>.
- Palacios Teyde, Barbara. (2010). *La belleza del saber vivir*. Estado Unidos: Grupo Nelson, Inc.
- Sánchez, Angel Martin. (2009). *Introducción a la ética y a la crítica de la moral*. Caracas, Venezuela: Vadell Hermanos Editores.
- Tamayo y Tamayo, Mario. (2001). *El proceso de la investigación científica*. México: Limusa.